

# DIARIO DE CORDOBA

SUSCRICION EN CORDOBA  
Por un mes 8 rs.—Por trimestre 22 d.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION

FUERA FRANCO DE PORTE.  
Por un mes 10 rs.—Por trimestre 28.

## Seccion editorial.

Habiendo publicado en uno de nuestros números anteriores una parte de la Reseña de los elementos de Belmez y Espiel, debida al conocido celo y singular estudio del Sr. Fernandez, Ingeniero de minas de esta provincia, le hemos debido el obsequio de que nos remita íntegro su original, que empezamos á insertar hoy, seguros de que la verán con sumo gusto nuestros lectores, por ser el primer trabajo científico y concienzudo que ha visto la luz pública sobre esa riqueza incalculable, que sin explotar ni conocer hasta hace pocos años ha encerrado nuestra provincia. Dice así:

**RESEÑA GENERAL de los Elementos industriales de Belmez y Espiel:** los ferro-carriles que necesita, su coste y producto; por el Ingeniero de minas don Eugenio Fernandez.

La cuenca carbonífera de Belmez y Espiel, situada á ocho leguas al N. de la ciudad de Córdoba, comprende no solo parte del término jurisdiccional de estos dos pueblos sino de los de Fuente Obejuna, Villanueva del Rey y Villaharta, y ocupa un espacio de unas seis leguas de largo por tres cuartos de legua de ancho, ó sean cuatro y media leguas cuadradas de superficie.

Forman la cuenca las pizarras arcillosas antiguas, alternando con la granwake y la arenisca roja antigua, y estas formaciones están completamente trastornadas de su primitivo yacimiento por la aparicion de los granitos, dioritas y pórfidos, que se presentan en grandes masas al N. E. y S. O. del terreno carbonífero.

Rellena este último la cuenca con todos los miembros de su rica como variada formacion. Las areniscas, pizarrillas y calizas de este grupo, alternan en bancos gruesos, que corren de N. O. á S. E. con las capas de carbon de

pedra y de hierro carbonatado lithoide, que presenta inclinaciones convergentes formando fondo de barco, y cuyo número y espesor verdadero se desconoce aun, si bien puede asegurarse por los puntos reconocidos que abundan extraordinariamente el hierro y el carbon.

El sitio llamado los Antolines, el arroyo Albardado, el Bujadillo, el arroyo de la Juliana, las minas inmediatas á Espiel, la cruz de la Ballesta y otros puntos, presentan capas de carbon desde dos varas de potencia hasta mas de cincuenta, como en las minas Santa Elisa y Terrible del primero de los sitios mencionados, pudiéndose por estas observaciones exactas suponer con fundamento que el carbon continua en bancos siempre importantes, aunque mas ó menos gruesos, en la longitud de seis leguas asignadas á la cuenca para poder hacer un cálculo aproximativo de la cantidad de combustible que contiene, porque el terreno carbonífero continua por S. E. y N. O. cortado á intervalos, presentándose alguna vez que otra, pero desconocido hasta hoy fuera del Valle de Belmez.

Para dicho cálculo aproximativo se pueden regular diez y seis capas de carbon de toda la longitud de las seis leguas supuestas al terreno carbonífero; que ente todas sumen una potencia de setenta varas, y que solo alcancen de trescientas á trescientas cincuenta de profundidad. Con estos datos, nada exagerados al parecer, se obtiene la cifra de mil millones de toneladas de carbon de piedra existentes en el término de Belmez y Espiel, de cuya cantidad, aunque solo se estraigan las dos terceras partes, queda sin embargo explotacion segura para mil y quinientos años, estrayendo anualmente quinientas mil toneladas, ó sean diez millones de reales al pié de las minas.

La naturaleza de este carbon es variable, y se encuentra de todas calidades, desde el mas seco al mas betuminoso, lo cual hace en extremo interesante un distrito en donde cada ramo de la industria humana puede

proveerse del combustible apropiado para el objeto á que lo destine.

Es tambien muy interesante por los filones del pueblo del Hoyo, del de la Posadilla y otros, todos de pirita de cobre y algunos con pirita de níquel y minerales antimoniales argentíferos enclavados en las pizarras y en los pórfidos; por los de galena y cobre en Belalcazar, Hinojosa y Montoro en los granitos, y sobre todo por los magníficos criaderos de hierro carbonatado lithoide ó del terreno de la hulla y los no menos notables de hierro oligisto y hierro ematites de las pizarras y pórfidos en término de Doña Rama y Villanueva del Rey, á una legua ó poco mas del centro carbonífero.

El Valle de Belmez y Espiel, aunque de superficie desigual y montuosa, tiene en su centro el rio Guadiato, cuyas márgenes son bastante llanas para permitir faciles trasportes por caminos de hierro para el servicio inmediato de los establecimientos industriales que se coloquen allí, y aun para una esportacion económica y ventajosa.

Está además colocado por la Previdencia de tal modo, que divide próximamente en dos mitades la distancia entre el ferro-carril de Madrid á Sevilla por Córdoba, y el de estos mismos puntos por Mérida y Badajoz, porque si bien al de estos últimos debe ser algo mayor, en cambio á Córdoba es mas difícil y mas costosa dicha distancia: de modo que si desde Málaga se construye el proyecto aprobado por las Cortes, y subvencionado con 360.000 rs. vn. por kilómetro, que se está estudiando en la actualidad por los Ingenieros de caminos y canales, y del que se obtendrán las inmensas ventajas de proporcionar á todo el medio de España el comercio facil y económico con el Mediterráneo, y este ferro-carril se continúa siguiendo la misma línea, se encontrará en Belmez á doscientos cincuenta

## FOLLETIN.

22

### LA HIJA DEL CURTIDOR,

novela escrita en francés

por MR. EMMANUEL GONZALES.

#### Continuacion.

—Segun eso, señora, repuso firmemente el conde de Ledesma, la habeis mandado que os robe la sortija que brilla en su mano y la carta que oculta en su pecho?

Doña Juana llena de sorpresa y estupor, fijó sus ojos ardientes en la Padilla.  
—¡Explicaos don Beltran! dijo, no os comprendo.

—¡Perdon! tornó á decir doña Mencía con voz apagada.

—¡Ah! ¿decis, señora, prosiguió el conde, que esta mujer es un modelo de lealtad y adhesion! Sus caricias, sus sonrisas, sus lágrimas, todo en ella os ha cautivado. Habeis puesto vuestra vida bajo su custodia; habeis confiado vuestro honor al suyo; en fin; la habeis entregado por entero vuestra amistad y cariño. Pues bien, doña Mencía no merece esa confianza ni ese ciego afecto! su ca-

riño solo era ficcion, su fidelidad solo era una perfidia ingeniosa y horrible, y á no ser por mi os hubiera vendido como Judas vendió á su divino maestro. ¿Queis una prueba de lo que digo, señora? Mirad su miño y registrad su vestido por el pecho.

La reina se acercó á doña Mencía, y conoció en efecto, la sortija envenenada que llevaba puesta en un dedo.

—Mencía, exclamó entonces con severo acento, al engañarme de esa suerte, ¿cual era vuestro pensamiento secreto?

La Padilla continuaba arrodillada y sollozaba sin contestar.

—Nada os confesará, repuso don Beltran, pero yo os lo diré todo, porque leo en su alma como en un libro abierto.

La hermosa joven cesó de llorar, y alzando audazmente la cabeza, lanzó una mirada amenazadora á D. Beltran y le dijo con voz sorda:

—¡Tened cuidado! ¡s. ñor conde!

—¡Ya lo ois! prosiguió don Beltran. Esa mujer es una verdadera hiena por su corazón perverso y dañado; muérdela á quien la acaricia. Le habeis confiado vuestros pensamientos mas íntimos y el cuidado de vuestra salvacion. ¿Y qué ha hecho? Entre cien joyas, la que os roba es la única que puede perderos. La escogisteis pa-

ra ser aya de la infanta; debió amarla y defenderla como una madre ama y defiende á su hijo.

—¿Qué carta os ha robado? ¡La que prueba la ilegitimidad de vuestra hija!

—¡Qué horror! exclamó la reina. ¿Qué delirio ha turbado la cabeza de esta mujer? ¿Qué pasion ha corrompido su corazón? ¿qué genio infernal ha podido inspirarle ese odio villano y cobarde á su reina y señora?

—¡Perdon! gritó doña Mencía retorciéndose las manos llenas de desesperacion, pero sin dejar de desafiar al conde con aquella mirada terrible que continuaba diciendo: ¡Tened cuidado!

—¡No hay perdon para u. demonio del infierno! replicó don Beltran estremeciéndose de cólera. Te desafío y no quiero ser tu cómplice, aunque haya de costarme mas que el honor y la vida. Te arrancaré la máscara; despues podrás vengarte si quieres. ¿Sabeis, señora, añadió dirigiéndose á la reina, de quien es la mano alve y traidora que en la pasada noche condujo á los conjurados hasta vuestra real cámara?

—¡Conde de Ledesma, exclamó la Padilla con acento suplicante, en nombre de vuestra madre, en nombre de cuanto hayais amado, no digais una palabra mas! ¡Tomad otra vez la carta y la sortija, y ante Dios os juro que no volveré á verme!

kilómetros del puerto de mar, después de haber atravesado en Córdoba á los ciento ochenta, poco mas ó menos, la línea general de Andalucía, hoy en construcción, y continuando en la misma línea se encontrará sin obstáculo ni dificultad notable en este último y tercer tramo, y á cuatrocientos kilómetros ó algunos menos de Málaga su punto de partida, en Mérida ó Badajoz, según exija la línea general que se ha de construir pasando por una de estas dos ciudades para empalmar con el ferro-carril de Portugal.

Se continuará.  
EUGENIO FERNÁNDEZ

## CORTES.

SESION DEL 8 DE MARZO.

### Congreso.

Abierta á las dos y media, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Varios diputados escusaron su falta de asistencia á las sesiones por el mal estado de su salud.

Entrándose en la orden del dia, continuó la discusión pendiente sobre el proyecto de autorizacion, y el señor ministro de hacienda hizo uso de la palabra para contestar al señor Santa Cruz y tomar parte en estos debates.

Espuso primeramente las razones que tenia el gobierno para pedir la autorizacion.

Hizo un resumen del discurso del diputado progresista, para contestarle por partes, y dijo que eran muchos los presupuestos que se habian aprobado por medio de la autorizacion, algunos de los cuales contenian medidas más graves de las que contenian los que hoy están sometidos á la deliberacion del congreso.

Esplicó el aumento que habian tenido en nueve años los presupuestos, diciendo, que no se contaban los créditos supletorios, é hizo una comparacion entre los presupuestos de 1850 á los presentes inclusivos. Su señoría examinó tambien algunas partidas del presupuesto, contestando al Sr. Santa Cruz.

Defendió el sistema de las autorizaciones como una necesidad, y esplicó tambien la precision en que se hallaba el gobierno de adoptar las medidas propuestas en el proyecto de autorizacion.

Continaba el señor ministro en el uso de la palabra cuando fué preciso abandonar la tribuna por lo avanzado de la hora.

—Ya sea que os quedéis ú los marchéis, dijo el conde, la reina lo sabrá todo.

—¡Beltran! repuso doña Mencía arrojándose inconscientemente á un lado, ¡ademas terrible y supremo infortunio! ¡sabia que eras muy orgulloso y despachado, pero no crei que fueses cobardo y villano hasta el extremo de abrumar de ese modo á una mujer á quien has ultrajado, que se confiesa vencida y que implora tu compasion! ¡Ah! ¿Con que arrojadilla á tus plantas, te brindas con la paz y quieres la guerra? ¡Pues bien, acepto la situacion en que me colocas! ¡Me acusabas, y te acusé á mi vez; de víctima me convertiste en verdugo! Tres veces te he gritado: ¡Ten cuidado! ¡conde de Ledesma! Te has negado á escuchar un ruego. Así pues, sépate toda la verdad de una vez. ¿Me preguntabais, señora, qué magia, qué pasion me habia lanzado á ese crimen tan bajo y vergonzoso que apellidan traicion? ¡Pensabais que una mujer por cuyas venas corre la sangre de los Padillas no podia faltar de esa suerte á las tradiciones de su raza sin más motivo que el deseo de hacer daño! ¡Sabed, señora, que este hombre tan noble, tan leal, tan tierno para vos, era mi amante y me habia jurado ser muy pronto mi marido al pie de los altares!

Doña Juana de Portugal, al oír revelacion tan inesperada y cruel, sintió que un frio mortal he-

## seccion oficial.

—La GACETA del 8 no contiene disposicion alguna de interés.

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

En vista de las proposiciones hechas en el dia de hoy á los despojos de las reses que se degüellen en el Matadero de esta ciudad para su venta en las tablas del Ayuntamiento, cuyo remate se anunció en 27 de febrero último, he acordado prorogarlo por un dia más, y que tenga efecto en el de mañana en estas Casas Consistoriales y hora de doce á una. Lo que se anunció al público á fin de que las personas que quieran tomar parte en la subasta acudan á dicho punto, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Córdoba 10 de Marzo de 1858.—Ignacio García-Lovera

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

—S. M. la Reina, ante quien se presentaron á pedir piedad el 2 del actual el señor ministro de Marina, el conde de Balazote y los demás diputados por Murcia, ha indultado de la última pena al soldado de infanteria de marina Francisco Martinez Fabra. La gracia fué comunicada por extraordinario á las autoridades, y los diputados por Murcia salieron bendiciendo la piedad sin límites de nuestra bondadosa soberana.

—Un periódico extranjero habla de armamentos que se verificarán en España para emprender con Francia operaciones contra la Cochinchina. Sobre este particular los lectores pueden recordar lo que ya dijimos que de las islas Filipinas saldrian varios batallones, dos buques y alguna artilleria para aquella empresa. De este modo es unicamente, según noticias, como España secundará á Francia en su lucha contra los cochinchinos, que tan cruelmente han tratado á los misioneros católicos españoles.

—Las cartas llegadas de la Habana con fecha 30 de enero, dicen que la escuadra española que recorre aquellas costas se compone de 32 buques.

—Un periódico dice que varios abogados de Madrid van á dirigir al gobierno una esposicion en demanda de los siguientes puntos:

«1.º Que se modifique la última ley de

laba la sangre en sus venas, y miró alternativamente, con feroz estupor, á don Beltran y á doña Mencía.

—Conde de Ledesma, dijo por fin con breve acento, después de un momento de silencio, no me engañareis si exijo que me confeséis la verdad, por muy terrible que pueda ser... ¿ha mentido doña Mencía?

D. Beltran se arrojó delante de la reina, y replicó con acento doloroso:

—¡No ha mentido, señora!

—¡Esta bien! murmuró la reina, cuyo rostro se tornó livido y se cubrió de frio sudor. ¡Retiraos, señor conde! ¡Ah! me habeis herido el corazón, y perdono el odio de Mencía, porque ahora le comprendo!...

El conde cogió una mano de doña Juana y estampó en ella apasionados besos.

—¡Ah! ¡soy indigno de vuestro amor y me echais de vuestro lado! exclamó con acento desesperado; pero si me disterrais de vuestro corazón lo pierdo todo, la luz, la vida, el orgullo! Ya sabia yo que tarde ó temprano realizaria doña Mencía la amenaza que desde ha más de un año tiene suspendida, sobre mi cabeza; pero cuando sé que quiere perderos, ¿puedo acaso dejarla obrar? Debía yo comprar su silencio á ese precio, entregaros, hacer os traicion yo tambien, para conservar

instruccion pública, para que, así como el grado de bachiller en derecho es comun para las tres secciones de leyes, cánones y administracion en que se divide la facultad, lo sean tambien los grados de licenciado y de doctor en derecho.

2.º Que los actualmente graduados en jurisprudencia, sean reputados para los efectos legales graduados en todas las partes de la facultad de derecho.

3.º Que al formar la nueva ley de empleados se declare requisito preferente para poder optar á los destinos públicos, la calidad de graduado en jurisprudencia, en derecho ó administracion, por cuyo medio se asegure el porvenir de estas clases y obtenga el Estado servidores idóneos; respetando, sin embargo, los derechos existentes.

### ESTRANGERAS.

—Una carta de Paris hace subir á mil trescientos el número de las personas arrestadas en estos últimos dias en Francia. Entre estas, pertenecen á la capital trescientas sesenta.

—Uno de los guardias que acompañaron al Emperador la noche del 14 de enero próximo pasado ha fallecido al hacerle la operacion de extraer fragmentos de bomba que habian penetrado en diferentes partes del cuerpo.

—En Genova se están haciendo numerosas prisiones, y como acontece siempre en semejantes casos no cesan de circular nuevas alarmantes. Dicen que todo es consecuencia de la agitacion que producen los trabajos de ciertos jefes revolucionarios, y no habiendo trascurrido mucho tiempo aun desde su última tentativa en aquella misma ciudad, nada más natural que las autoridades, temiendo disturbios, adopten medidas de precaucion.

—Se han recibido nuevas de la India. Su importancia es escasa, pues se reducen á corroborar lo que ya sabiamos, ó sea á que el general Campbell se disponia á principiar las operaciones de la campaña invadiendo el reino de Uda. En cambio, los insurrectos, dueños de Lucknow, donde parece que cuentan con 100,000 hombres, estaban trabajando en fortificar aquella plaza y sus cercanias, resultando por consiguiente que los preparativos del general en jefe inglés deben considerarse más bien para rendir un punto tan importante, que para el objeto mencionado. Por otra parte, el célebre Nena-Saib,

mi prestigio á vuestros ojos? ¡No! ¡os amaba demasiado para no salvaros aun á costa de mi propia felicidad!

—¡Ay, Dios! murmuró la reina, ¡ya solo me resta morir!

Y agoviada por el dolor, aniquiladas sus fuerzas por tan violento padecer, cayó desmayada.

—¡Mencía! exclamó el conde aterrado, ¡la reina se muere!...

—Pues bien, debéis tener secretos admirables para restituir la vida á los moribundos, replicó la hermosa Padilla con cruel violencia. Vuestra inesperada reaparicion igno es un verdadero milagro?

—¡Ah! ¡sois implacable, Mencía! ¿cómo podéis perdonar á doña Juana mi cariño, y sentir que no haya yo sido víctima de él? Pero ¿qué casualidad es quien lo ha hecho todo? Habia yo olvidado, lo mismo que vos, que la reina y que mis enemigos, aquella máquina maravillosa construida hace algunos siglos por los moros; antes de que se rompiera servia para sacar agua del Tajo y la hacia subir hasta el alcázar. En los conductos de aquel magnífico depósito de aguas fué donde hallé un refugio, y bajé unas de quinientos escalones hasta el río.

Se continuará.

lejos de mostrarse abatido, se muestra cada vez mas dispuesto a luchar contra sus enemigos, y con los restos de los ejércitos que las huestes del gobierno colonial han derrotado, organiza en Bundelkund uno que ya es bastante numeroso. Créese que muy en breve se pondrá en marcha sobre Sangor. Veremos, pues, qué giro toman las cosas dentro de poco.

—De Copenhague escriben que efectivamente la crisis ministerial se ha desvanecido, por ahora al menos, a consecuencia de un Consejo de ministros celebrado el 22 del pasado, en el que despues de discutir largamente todos los miembros del gabinete dinamarqués se concertaron respecto de la política que debian seguir en su conflicto con la Dieta germanica. M. Andrae, M. Krieger y M. Unsgaard, retiraron por tanto la dimisión que habian presentado al rey.

—La *Correspondencia* dice refiriéndose a cartas de Paris, que no debe de tardar en ser nombrado ministro de Negocios extranjeros de Francia el conde de Persigny. Ignoramos por nuestra parte el fundamento que pueda tener semejante noticia, pero es lo cierto que en varios círculos de la capital de nuestro vecino imperio, se cree como muy probable la salida del conde Walewski que en la actualidad desempeña aquel cargo importante. Si así llegase a suceder, este personaje sería una verdadera víctima de la malhadada cuestión de los refugiados, atendiendo a la parte de responsabilidad que le cabe respecto de la comunicacion dirigida al gobierno inglés. De todos modos, creemos prematuro hacer comentarios acerca de un hecho que ante todas cosas necesita confirmarse.

—Las noticias de la insurrección de las provincias turcas anuncian que entre los sublevados se advierte haber cesado completamente la animosidad que existía contra los sacerdotes cristianos. Esta notable circunstancia hace suponer que la lucha ha tomado al fin un carácter verdadero de nacionalidad. Respecto de las operaciones, se sabe que en Herzegowina los rayas despues de vencer a unos cuantos turcos los sitiaron en una torre donde se habian refugiado, y sin querer otorgarles la rendición que pedian los hicieron morir pegando fuego al edificio. Un acto de tal naturaleza pinta bien el furor que domina siempre en las guerras de religion.

—El 15 de abril se verificará en Berlin el casamiento por poderes de la princesa Estefania de Hohenzollern Sigmaringen con el rey de Portugal don Pedro V. El real esposo será representado en este acto por el joven principe Leopoldo, hermano de la novia. Luego, despues de la ceremonia, la princesa, acompañada de sus padres, partirá para Londres, donde pasará tres dias en el palacio de la reina Victoria. A últimos de abril se embarcará en Southampton a bordo de una escuadrilla portuguesa mandada por el infante don Luis, hermano de D. Pedro. La princesa se despedirá entonces de sus padres y de su comitiva, y solo conservará a su lado al principe Leopoldo. La nueva corte empezará desde luego a ejercer sus cargos.

Al llegar a Lisboa la princesa acompañada de su real esposo, se dirigirá primero a la catedral, donde recibirán ambos la bendición nupcial.

—El *Diario de Roma* desmiente lo dicho por un periódico alemán que afirmó que el Papa habia hecho gestiones con el Emperador Luis Napoleon, no solamente para que sus tropas continuasen ocupando sus guarniciones respectivas en los Estados pontificios,

sino para que se aumentase el efectivo de estas tropas. Con este motivo, el periódico citado se lamenta de las innumerables quejas que incesantemente se esparcen contra el gobierno de Su Santidad.

—La Sublime Puerta ha dirigido a todos sus representantes en las potencias signatarias del tratado de Paris una nota circular relativa al acta de navegacion del Danubio. Este documento tiene la fecha del 16 de enero último, y de él resulta que el gobierno turco ha ratificado el acta en cuestion, convencido de que es un hecho que recibirá la aprobacion universal; de consiguiente no puede ser cierto que se habia sorprendido al recibir observaciones de los embajadores de Inglaterra y Francia, a los que tambien se han unido los de Rusia, Prusia y Cerdeña, invitándole a aplazar el cambio de las ratificaciones hasta que la Conferencia de Paris hubiese examinado y aprobado dicha acta. El documento precitado, entrando además en la discusion de la convencion del Danubio, declara que la considera conforme en todo con los principios consagrados en el Congreso de Paris, y que si se le probase que los Estados ribereños han ido mas allá de sus derechos al estender el alta mencionada, acatará la resolucion que dicte la futura conferencia.

—El *Norte* de Bruselas dice que el embajador otomano en Viena ha recibido en aquella capital una instancia que le ha presentado una diputacion compuesta de representantes de Herzegowina y Bosnia. En ella se esponen, segun parece, las quejas de aquellas desgraciadas provincias, y al mismo tiempo las causas que ahora, como en otras diferentes ocasiones, las han impellido a sublevarse contra un gobierno inhumano. Ignórase cual ha sido la respuesta del diplomático turco, ni siquiera puede suponerse el resultado que lograrán dichos representantes, pues la situacion del pais que se lamenta es demasiado grave para que se piense en otra cosa que en soñar la insurrección, cuyos progresos inspiran cada vez mas temores en Constantinopla, donde se dice que las hostilidades habian comenzado ya en las fronteras de Albania. Por otra parte, tambien se acusa de nuevas agresiones a los montenegrinos, que por lo visto prescindien de las amonestaciones del consul francés dirigidas a mantenerlos ajenos a la lucha. Respecto de esta, nada podemos decir a nuestros lectores.

#### Paralela.

—OPOSICIONES. —Siguiendo los actos de oposicion a la Canonjia Magistral de la Sta. Iglesia, predicara hoy a las nueve y media en el Crucero, el Sr. Dr. D. José Benitez y Madrid la correspondiente homilia sobre el capitulo 14 del Evangelio de S. Mateo, que le ha tocado en suerte.

—PAN. —El Sr. Alcalde constitucional citó anteanoche al despacho de la Alcaldia a los representantes del gremio de panaderos de esta ciudad, y exhortándolos repetidas veces, en vista de los precios del trigo, a que bajaran el pan, obtuvo un favorable resultado. Desde hoy, por consecuencia de ello, el pan bajará un cuarto en todos los hornos de la Capital.

—CONGRATULACION. —Siempre venimos con gusto cuanto tiende a asegurar las esperanzas que inspira la juventud de nuestra patria. En los diarios de Madrid recibidos ayer encontramos los elogios que ha logrado merecer nuestro excelente amigo D. Andrés Lasso de la Vega, diputado a Cortes por Ecija. El Sr. Lasso, dice uno de nuestros mas autorizados colegas, llegará a ser muy pronto uno de esos hombres públicos

salidos de la immaculada y caballeresca juventud que aun vive en los albores de la vida pública, pero que está llamada a sustituir en breve a mucha parte de esa otra generacion que muere bajo el peso, cuando menos, de sus eternos desaciertos.

—ESTACION DEL FERRO-CARRIL. —El Sábado quedó firmada por el Sr. Alcalde Constitucional en representacion del Excmo. Ayuntamiento, y por D. José Alvarez Surga representante de la Compania concesionaria, la permuta y compensacion de una parte del paseo lateral derecho de la Agricultura por uno paralelo a la estacion y lindante con ella en toda la estension que ha de tener. Este será de veinte metros de anchura, con tres calles, y la compania lo dra en estado de explotacion. El Ayuntamiento, comprendiendo toda la importancia que ha de tener aquel sitio, se ha obligado a que la calle lateral izquierda en la parte que queda, y la derecha en una linea igual, sea tambien de tres vias, para evitar molestias y peligros a las personas que caminan a pié, y hacer mas fácil la concurrencia a aquel centro. Deseamos ver planteada esta reforma, que embellecerá uno de los sitios mas pintorescos de los alrededores de Córdoba, y felicitamos al Ayuntamiento por el buen resultado que ha obtenido en este asunto para la comodidad del vecindario. El Sr. Gobernador de la Provincia ha aprobado la permuta y compensacion, despues de oír al Consejo de la misma, que le informó ser el contrato altamente beneficioso a los intereses locales y muy de acuerdo con lo que reclamaba la importancia de la obra y el porvenir de aquel lugar.

—BENEFICIO. —Tenemos a la vista el recibo dado a la Empresa de este teatro, por el que consta haberse entregado al Hospital de Ntra. Sra. de los Dolores el producto líquido de la funcion dada el Domingo anterior.

—GANGA. —De un pueblo de esta provincia nos escriben manifestándonos la grande escasez que hay de novios, en términos de encontrarse treinta y seis jóvenes casaderas sin tener quien les diga la *tremenda palabra*. Buena ocasion es esta para que los pollos que nada adelantan por aqui vayan a hacer de las suyas en aquella fertil poblacion, teniendo advertido que solo se podrán dirigir a treinta y cinco candidatas, pues nuestro corresponsal nos dice que se reserva una para él si llega a haber concurrencia de pretendientes.

—CÁRCELES. —Por el Sr. Gobernador civil interino se han circularo las instrucciones convenientes a los Sres. Alcaldes de esta provincia a fin de metodizar de un modo sencillo y ordenado los gastos y la contabilidad de las cárceles de partido, segun las disposiciones vigentes.

—OBRAS PÚBLICAS. —El Martes 16 del actual a las 12 de su mañana se saca a pública subasta en la Secretaria de este Gobierno de provincia la construccion de 85.000 ladrillos que se necesitan para las obras que han de ejecutarse en el puente del arroyo de Pedroches, en la carretera provincial de esta Capital a Ciudad Real, bajo el pliego de condiciones y modelos presentados por el Sr. Ingeniero de caminos, los cuales se hallarán de manifesto en la expresada Secretaria.

—AULAS HUÉRFANAS. —En el num. 42 del Boletín oficial de esta provincia se anuncian las escuelas que se hallan vacantes en la de Huelva.

—CADUCIDAD. —Ha sido declarada la del expediente de la mina de plomo *La Reservada*, sita a orillas del rio Guzma, término de Villanueva del Duque.

Hoy, S. Eulogio, pbro. y mártir, y Sta. Aurea, virgen y mártir.

A principios del siglo IX nació en Córdoba el Sto. Doctor Eulogio. Sus padres lo pusieron a estudiar en la basílica de S. Zoilo, hoy S. Andrés, donde aventajó no menos en la piedad que en las letras. Fue maestro del célebre cordobés el Sto. Abad Espe...

Hoy reza la iglesia del mismo Santo, con rito doble y color encarnado.

JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia parroquial de la Ajerquia.

—Primer día de Novena de S. José, en la hermita de S. Juan de Letrán a las oraciones.

—Los asociados a la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Mulagro, en S. Francisco.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche, en S. Andrés, S. Pablo, Sma. Trinidad, S. Rafael, S. José San ago, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letrán, Amparo, Alegría, Jesús Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia Ntra. Sra. de Belen y pastores en el Alcazar viejo, hermita de los Stos. Patrones, puerta del Golodfo, y Corim en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS

Bolsa de Madrid del 6 de Marzo —3 por 100 consolidado a 59.10 y el diferido a 27.15. Precios del trigo y cebada en la Alhondiga de Córdoba y fuera de aquel establecimiento, desde las 2 de la tarde del día 9 de Marzo a igual hora del día 10—

Table with columns: Faneq s, Precios. Rows for Trigo and Cebada with prices for different quantities.

FUERA DE LA ALHONDIGA.

Trigo: 54 sup 58 Cebada no hubo venta.

Acetefresco dentro de la ciudad a 42: id en los molinos a 33: Jabon blando a 12 cuartos libra. Carne de vaca a 40 cuartos libra en las carnicerías.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 37 a 53 Cebada de 26 a 00: Aceite en la Calzada a 34; para consumo a 42

MÁLAGA.—Trigo de 58 a 66: Cebada de 18 a 27: Maiz de 51 a 38: Garbanzos de 76 a 113: Habas de 48 a 60: Yeros a 50: Alpiste de 100 a 112: Aceite a 56.

GRANADA.—Trigo de 52 a 59 rs.: Cebada de 29 a 32: Habas de 46 a 50.

CORREOS

MADRID y su carrera, Debe llegar diariamente a las 4 y 25 minutos de la mañana.—Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CADIZ y la suya o sea Puertos.—Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde.—Debe salir todos los días a las 3 de la mañana.

MÁLAGA, Granada y su carrera Antequera, Bena-mejil, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Rio, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernannuñez, Ramba y Montemayor.) Entra todos los días a las 3 de la mañana.—Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del día.

LA SIERRA POR ESPIEL.—Entra todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y sale los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuenteovejuna y la suya, y la de Obejo Villaviciosa, Villaharta y Villanueva del Rey.

TRASPORTES.

—CARRUAJES DE CÓRDOBA A MADRID, de la pro-

piedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Silleria núm. 6, se admiten toda clase de arrobos y asientos a precios convencionales

—LA ANDALUZA.—Este coche diligencia hará sus viajes a Lucena TODOS LOS DIAS. Salirá de Córdoba a las 8 de la mañana. Se despacha con el Parador del Sol y los precios de sus asientos desde 1.º de Diciembre inmediato serán los siguientes.

Table with columns: De Córdoba a, Bna Int. Rows for Cuesta del Espino, Fernan-Nuñez, Montemayor, Portichuelo, Montilla, Aguilar, Monturque, Lucena.

—DILIGENCIAS DEL CORREO ENTRE CÓRDOBA Y LUCENA.—Desde 1.º de Diciembre próximo hace sus expediciones saliendo de esta ciudad a las 12 1/2 del día, guardando las horas e itinerario del Correo. La administración se halla establecida en la carrera del Puente núm. 24 y 25 a cargo de D. José Muñoz.

PRECIOS DE LOS ASIENTOS.

Table with columns: De Córdoba a, Bna Intr. Rows for Cuesta del Espino, Fernannuñez, Montemayor, Portichuelo, Montilla, Aguilar, Monturque, Lucena.

—LA NUEVA SEVILLANA.—En la misma administración se admiten toda clase de traspóte y asientos para Sevilla y demás puntos de su carrera a precios convencionales.

—CARRIOS PARA ANTEQUERA Y MÁLAGA.—Desde 1.º de mes de Julio se ha establecido uno de la propiedad de D. Alfonso Maroto, que saldrá para dicho punto todos los Sabado por la mañana y de Antequera los Martes. Se admiten pasajeros y toda clase de cargamentos a precios convencionales. Despachos: En esta Ciudad por su dueño Carrera del Puente número 70, en Antequera Parador de la Castaña por D. Antonio Fernandez.

—UNICOS CARRUAJES FIJOS Y PERIÓDICOS ENTRE CÓRDOBA Y SEVILLA.—Salen de Córdoba los Martes, Jueves y Sabados: se admiten pasajeros, enargos y toda clase de cargamentos a precios convencionales: Despachos en esta ciudad por D. Alfonso Maroto, Carrera del Puente núm. 70 y en Sevilla por D. José de Aja, Genova núm. 28.

—DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días pares a las 8 de la mañana y salen para Sevilla a las 9.—Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas.

—DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días pares a las 7 de la mañana y salen para Sevilla a las 8.—Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid a iguales horas.

—CARRUAJES ACELERADOS DE D. UNOFREY Y D. BENTO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares a las 4 de la tarde, y salen los días impares a las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

—DE CÓRDOBA A MONTILLA.—Un carro muy comodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba todos los Lunes y Viernes a las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

—En Córdoba calle de Lineros casa núm. 30 y en Aguilar, posada de Santa Brigida, dan razón de un carro que verificará desde el día dos expediciones semanales entre las poblaciones espresadas siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sabados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobos y asientos serán convencionales y económicos.

Avisos.

—ALMONEDA. Continua desde el Juéves 01 del actual en la casa calle de Carretoras núm. 8, frente a la casa del esparto. 3-1

—INTERESANTE. Habiendo sido prohibida por el Sr. Gobernador civil de esta provincia la espendición y circulación en este capital de los artículos satíricos titulados: Fray Gerundio y su lego Tirabeque, se suplica a los Sres. suscritores a dichos artículos se sirvan pasar a la imprenta de D. Rafael Arroyo, para devolverles el importe de sus respectivas suscripciones.

—LA UNION. Compañía general española de seguros A PRIMA FIJA, contra incendios, sobre la vida y maritimos, autorizada por real decreto de 31 de Diciembre de 1856. La Compañía está establecida en Madrid, carrera de S. Gerónimo núm. 34. Capital social 32,000,000 de reales.

Ramo de seguros contra incendios. Esta gran Compañía Nacional, establecida sobre las bases mas sólidas y bajo la protección del gobierno de S. M., posee un capital social considerable además de las primas que sucesivamente ha de realizar, presentando por lo tanto, todas las garantías apetecibles.

La Compañía asegura contra el incendio, aunque sea originado por el fuego del cielo y por las explosiones del gas por «primas fijas ó cuotas anuales» tan cortas, que desde 40 céntimos por 1000 rs., varían según la clase construcción y riesgo del edificio ó inmueble, concediendo al asegurado la facultad de pagar al contado todas las primas en cuyo caso la Compañía le rebaja la de un año sobre seis.

Esta Compañía tiene como base principal, del crédito que gozan sus operaciones, la pronta y exacta liquidación de sus siniestros, cuyo pago se efectua al contado en la Dirección general en Madrid ó en sus agencias de Provincia.

La Compañía extiende sus operaciones a toda la Península é islas adyacentes y al extranjero. Tiene en todas las provincias representantes que darán todas las esplicaciones necesarias y están autorizados para suscribir los seguros.

La Compañía La Union ha sido creada por los mismos fundadores de las dos tan acreditadas sociedades mútuas La Union Española y El Porvenir de las Familias y por la respetable y poderosa Compañía General de Crédito en España

Las operaciones de la nueva Compañía Union por ser a prima fija, no impiden en manera alguna, antes bien auxilian, las de Seguros mútuos que viene practicando la referida Sociedad Union Española, estando las dos unidas bajo la misma Gerencia y Dirección; de forma que los interesados pueden elegir entre el Seguro mútuo ó a prima fija, contando, en todo caso, con la inmediata indemnización de los siniestros que ocurran y debiendo tenerse en cuenta que siendo españolas ambas compañías, sus compromisos recíprocos se sujetan únicamente a las leyes y costumbres del país.

Dirigirse para informes y prospectos a la Sub-Dirección de esta provincia calle de Letrados núm. 50.

—ARRENDAMIENTO. El cortijo tierras y heredamiento llamado Caserías de Arrojuelos, situado en el término de la villa de Buena, compuesto de 174 fanegas de tierra del marco mayor, todas de aprovechamiento, se arrienda por término de 3 años, a contar desde 1.º de Enero de 1859, en subasta que tendrá efecto en esta ciudad de Córdoba el día 17 de Marzo próximo venidero, de una a dos de la tarde en las casas habitación de D. Rafael de Martos, apoderado administrador del Sr. Marqués de la Granja, a quien la finca pertenece, calle de los Sarabias núm. 16, bajo las condiciones del pliego que desde hoy pondrá de manifiesto a los que quieran enterarse de ellas.

Por lo no firmado en las secciones anteriores. J. MARTINEZ.

CÓRDOBA.—1858 Imprenta y Litografía de D. Faustino García Tena, Editor.